

DATOS GENERALES

Título: Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en respuesta a la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021.

DESCRIPCIÓN

Objetivo General: Verificar el grado de avance de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con ocasión a Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021 con corte a septiembre 30 de 2023

Objetivos Específicos:

1. Verificar los documentos que soportan cada uno de los avances de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con ocasión a la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021 con corte a septiembre 30 de 2023.
2. Presentar a la Dirección y demás responsables del plan de mejoramiento, las alertas, recomendaciones y estado de avance, base para la toma de decisiones y así evitar la materialización de riesgos de incumplimiento.

Alcance: El presente seguimiento se realiza, a las actividades reportadas por cada dependencia al 30 de septiembre de 2023, como evidencia de ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito por el EPA Cartagena con la Contraloría General de la República en respuesta a la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020, 2021.

El análisis del avance se realiza con base en la validación y evaluación de las evidencias remitidas por cada área responsables de las acciones de mejora con corte a septiembre 30 de 2023 en respuesta al Memorando interno EPA-MEM-03931-2023 del 20 de octubre 2023, emitido por la Oficina Asesora de Control Interno

RESULTADOS

En cumplimiento de Resolución Reglamentaria 42 de 2020 – “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”, se realizó el seguimiento al avance a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, de las actividades realizadas a septiembre 30 del 2023, arrojando como resultados:

Auditoría	Hallazgos	Porcentaje de avance	Fecha final
Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021	7	100.00 %	Septiembre 30 2023

Avance Plan de Mejoramiento Institucional:		
Ítems	No.	Participación
Total, Hallazgos	7	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	7	100%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	

Como parte del acompañamiento y apoyo adelantado por esta Oficina Asesora de Control Interno, se presenta a continuación, por dependencia, el resultado de las acciones de mejora a 30 de septiembre de 2023:

Subdirección Administrativa y Financiera:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	1	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	1	100%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	0%
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	0%

Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	3	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	3	100%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	0%
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	0%

Oficina Asesora de Planeación:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	1	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	1	100%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	0%
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	0%

Oficina Asesora Jurídica:		
Ítems	No.	% Participación
Total, Hallazgos:	2	
Hallazgos con acciones Cumplidas:	2	100%
Hallazgos con acciones en Ejecución	0	0%
Hallazgos con acciones sin iniciar	0	0%

Hallazgo con acciones en Ejecución

Hallazgo N° 1. - Evaluación del Plan de Acción Institucional.

La ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión, recibidos por concepto de la sobretasa ambiental al peaje del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena-EPA- en la vigencia 2020, fue ineficiente, afectando la conservación y mantenimiento de la Ciénaga de la Virgen. Para la vigencia 2021 se evidenció que el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de acción, no fueron ejecutadas en su totalidad, mostrando falencias en la planeación adecuada y oportuna de estas actividades.

Acciones de mejoramiento: 1. Revisar cada 3 meses el avance de los proyectos y actividades establecidos en los planes de acción financiados con recursos de la sobretasa ambiental de peajes.

2. Presentar a la Dirección Informe trimestral de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes.

Acciones realizadas por el área de Planeación: Se recibe de la Oficina Asesora de Planeación: 1. Informe de cierre de la Vigencia 2022, donde se reporta el avance del cuarto trimestre del año reportado, en dicho informe puede encontrarse en las páginas 184 a 221, la información detallada de ejecución de actividades y cumplimiento de metas de los dos proyectos financiados con recursos cuya Fuente de Financiación es Sobretasa al Peaje. Estos proyectos son: Gestión Integral de Recurso Hídrico y Gestión Integral del Recurso Hídrico Ciénaga de la Virgen.

2. Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las metas con corte al Cuarto Trimestre de 2022. SE VERIFICÓ EN CUADRO EXCEL ULTIMO TRIMESTRE 2022

Nota: Las evidencias enviadas no corresponden con las actividades propuestas para el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la república

Presentar a la Dirección Informe trimestral de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes.

Fecha de inicio 2022/07/01 – Fecha de Terminación 2023/06/30

Nota: En junio 06 del 2023 entrega la OAP dos informes el primero cumple con; avance de los proyectos y actividades establecidos en los planes de acción financiados con recursos de la sobretasa ambiental de peajes y Presentar a la Dirección Informe trimestral de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes a corte de diciembre 2022.

El segundo NO cumple; No describe el avance porcentual de los proyectos y actividades establecidos en los planes de acción financiados con recursos de la sobretasa ambiental de peajes a pesar Presentar a la Dirección Informe trimestral de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes a corte de marzo 30 del 2022, por otro lado es de resaltar que solo hasta junio 06 del 2023 se presentan las acciones del plan de mejoramiento propuestos por la Contraloría General de la República.

Mesa de trabajo convocada para el 14 de julio no asisten la OAP, se está pendiente de la entrega de las dos (2) actividades propuestas para el cumplimiento de PM a CGR a corte de junio 30 2023

24/10/2023, Se revisan los Planes de mejoramiento propuestos para este de conocimiento y responsabilidad de la OAP, se tiene el compromiso de enviar el informe de la dirección con corte a 30 de junio del 2023, en cuanto el informe con corte a septiembre 30 del 2023 manifiesta el enlace de la oficina de planeación dra Kelly Villalobos que en este momento se encuentra en elaboración que apenas quede terminado será enviado a la dirección con copia a la OACI.

24/10/2023 Se recibe informe con respecto a las metas programadas, se tiene un cumplimiento promedio para el segundo trimestre de la vigencia 2023 del 61%, lo que corresponde a un avance del proyecto del 3%, teniendo en cuenta que la meta para esta vigencia es del 5%

26/10/2023 Con respecto a las metas programadas, se tiene un cumplimiento promedio para el segundo trimestre de la vigencia 2023 del 72%, lo que corresponde a un avance del proyecto del 3,6%, teniendo en cuenta que la meta para esta vigencia es del 5%

Avance. 100%

Hallazgo N° 2. Liquidación y Recaudo de la Sobretasa Ambiental al Peaje - Concesionaria Ruta Costera Cartagena – Barranquilla S.A.S. OI).

Del análisis al comportamiento del recaudo para las vigencias auditadas, con respecto al cálculo de la sobretasa ambiental al peaje en las Estaciones de Peaje Marahuaco y Puerto Colombia y el valor transferido por la Concesionaria Ruta Costera Cartagena – Barranquilla S.A.S, se presenta una diferencia de \$52.883.822, dejada de recaudar por el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA, lo que se origina por debilidad en el seguimiento y control a la liquidación de la Sobretasa Ambiental al Peaje realizada por el Concesionario y falta de conciliación de la cuenta, por donde se recaudan los recursos a favor del EPA.

Acciones de mejoramiento: 1. Revisar y verificar que la información reportada por la concesión costera corresponde a los recursos asignados por ley a la entidad

2. Mediante oficio solicitar a la ANI que certifique los recursos transferidos por la concesión costera a fin de verificar que estos corresponden a los recaudos asignados por ley a la entidad.

Acciones realizadas por el área de SAF Contabilidad: Se reciben oficios enviados y recibidos de ANI con el último requerimiento por respuesta EPA OFI 000756 -2023 de fecha marzo 17 del 2023.

No se evidencian Informes trimestrales con el resultado de la revisión a las transferencias realizadas por concesión costera a la entidad, validado con el oficio enviado a la ANI

Fecha de inicio 2022/07/05 – Fecha de Terminación 2023/07/04

14/07/2023. Mesa de trabajo

Tareas pendientes para entregar el miércoles 18 de julio; 1. Enviar oficio a la ANI solicitando la explicación de la fórmula que se aplica para la liquidación de los aportes de la tasa de peajes para las transferencias que se efectúan al EPA Cartagena, demostrando que realizadas las conciliaciones de transferencias no coinciden con los descuentos previstos en la norma de la sobre tasa ambiental del 8%, 2. Enviar copias a la OACI actas de conciliación del recaudo y 3. Los documentos que la ANI reporta a EPA Cartagena

21/07/2023. Se reciben evidencias de la SAF que contienen; Oficio **EPA-OFI-001277-2022**, de fecha viernes 04 de marzo del 2022, solicitud de pago de diferencias en la liquidación del impuesto sobretasa ambiental sobre los peajes, oficio dirigido a la concesión costera Cartagena barranquilla S.A.S, de igual manera se recibe oficio de respuesta de dicha concesión de fecha 16 de marzo 2022 donde el asunto reza; Respuesta a su comunicado R-362-PC-2022 con asunto “Solicitud de pago de

diferencias en la liquidación del impuesto sobretasa ambiental sobre los peajes”, donde pasan a explicar las liquidaciones de los pagos realizados a EPA Cartagena y además al final solicitan Cerrar o archivar el proceso de fiscalización iniciado en relación con la Sobretasa Ambiental recaudada por Costera por los periodos 2020 y 2021 y Abstenerse de iniciar cualquier proceso de liquidación o proceso coactivo en relación con la Sobretasa Ambiental recaudada por Costera por los periodos 2020 y 2021.

De igual forma se reciben varios oficios sea el primero de fecha 31 de marzo del 2023 de la Concesión Costera cuyo asunto es Aclaración Recaudos Resolución 003286 del 09 de noviembre de 2005 del mes de enero de 2023, donde comunican que han efectuado un ajuste en el informe de tráfico y recaudo

correspondiente al mes de enero de 2023, consistente en la modificación del recaudo de peaje efectuado el día 16 de enero de 2023, un segundo oficio del 3 de abril de la Concesión cuyo asunto es Recaudos Resolución 003286 del 09 de noviembre de 2005 del mes de febrero de 2023, donde remiten comprobante de los pagos realizados a EPA Cartagena por concepto de los valores recaudados en el mes de febrero de 2023 en las estaciones de peaje de Puerto Colombia y Marahuaco según la resolución de la referencia. Además, relacionan formato de tráfico y recaudo solicitado por su interventoría y el Ministerio de Ambiente. Un tercer de mayo 10 del 2023. oficio de la Concesión cuyo asunto es; Recaudos Resolución 003286 del 09 de noviembre de 2005 del mes de marzo de 2023 y que se refiere a remisión de comprobante de los pagos realizados a su entidad por concepto de los valores recaudados en el mes de marzo de 2023 en las estaciones de peaje de Puerto Colombia y Marahuaco según la resolución de la referencia. Un cuarto oficio de mayo 15 del 2023 de la Concesión cuyo asunto es; Recaudos Resolución 003286 del 09 de noviembre de 2005 del mes de abril de 2023 que contiene; Remisión del comprobante de los pagos realizados a EPA Cartagena por concepto de los valores recaudados en el mes de abril de 2023 en las estaciones de peaje de Puerto Colombia y Marahuaco y por ultimo oficio de junio 28 del 2023 de la Concesión cuyo asunto es; Recaudos Resolución 003286 del 09 de noviembre de 2005 del mes de mayo de 2023 y que además contiene remisión del comprobante de los pagos realizados a su entidad por concepto de los valores recaudados en el mes de mayo de 2023 en las estaciones de peaje de Puerto Colombia y Marahuaco. También se recibe archivo Excel que contiene las conciliaciones de los recaudos de la sobretasa ambiental correspondientes a los meses desde enero hasta mayo del 2023

26/10/2023 Se recibe informe de seguimiento a los recursos de la sobretasa ambiental de peajes, que contiene 9 archivos en formato PDF por parte de CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA SAS y un archivo Excel donde se describen transferencias desde el mes de enero hasta el mes de septiembre 2023, todo lo anterior surge de reunión virtual promovida por la Subdirección Administrativa y Financiera con los funcionarios de la Concesión Costera Cartagena Barranquilla y funcionarios del EPA Cartagena a través de la plataforma teams donde se socializó el procedimiento para liquidar la sobretasa ambiental donde se concluye que los pagos durante las vigencias se realizaron de acuerdo a la normatividad.

Avance. 100%

Hallazgo N° 3. Finalidad de los recursos Sobretasa Ambiental- vigencias 2020-2021.

En la vigencia 2020, se ejecutaron solo \$79.600.000, destinados en un 100% a la prestación de servicios profesionales, no invirtiendo en proyectos orientados directamente a la recuperación y conservación de las áreas afectadas por las vías, en áreas del Parque Distrital de la Ciénaga de la Virgen.

Acciones de mejoramiento: 1. Priorizar, proyectar y adelantar los procesos de contratación de bienes y servicios con el objeto de ejecución apoyen obras de recuperación y/o conservación de las áreas que incidan ambientales en la Ciénaga de la Virgen.

2. Presentar a la Dirección Informe trimestral de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes.

Acciones realizadas por el área STDS: Se recibe del área técnica: Expediente contractual el día 24 de marzo 2023 que contiene; Documentos etapa precontractual 16. Documentos contractuales- Carpeta precontractual que contiene 29 documentos del proceso – de la ejecución se reciben documentos de desembolso y cuenta final. CDP 0-852 de fecha 31/10/2022 Certificado bancario de Banco de Bogotá Cta. de Ahorros 097103345, acta de finalización e informe de finalización

Nota: En este momento se prepara cierre de la ejecución y se proyecta nuevo convenio que apoyen obras de recuperación y/o conservación de las áreas que incidan ambientales en la Ciénaga de la Virgen.

Fecha de inicio 2022/08/01 – Fecha de Terminación 2022/12/31

14/07/2023. Mesa de trabajo

Tareas pendientes para entregar el miércoles 18 de julio; 1. Enviar cuadro que contenga descritos los procesos de contratación de bienes y servicios que apoyen obras de recuperación y/o conservación de las áreas que incidan ambientalmente en la Ciénaga de la Virgen con recursos de Sobretasa Ambiental y su estado actual, 2. Informe trimestral a la Dirección de seguimiento y ejecución a los planes de acción financiados con los recursos de la sobretasa ambiental de peajes.

25/07/2022. 1°. Se recibe cuadro en Excel que contiene descritos 7 proyectos con recursos de Sobretasa Ambiental, el primero CONVENIO GUARDIA AMBIENTAL, en ejecución y IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA BOCANA, COMPRA DE ECOSONDA DE DOBLE FRECUENCIA Y RECEPTOR GPS (MEDICIÓN BATRIMÉTRICA), IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS DE MANGLAR, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, OBRAS (CORREDOR ECOLÓGICO CAÑO JUAN ANGOLA) y CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DE LA BEM estos seis (6) últimos están en la etapa de estudios previos. 2°. Se recibe copia del Informe de gestión y seguimiento a proyectos de abril a junio del 2023 donde se destaca el proyecto SISTEMA DE GESTIÓN HÍDRICA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y RECUPERACIÓN DEL MANGLAR registrado por la Secretaria de Planeación Distrital bajo código BPIN 2020130010203, informe contenido en 39 páginas.

Se recibe además Informe de CONVENIO GUARDIA AMBIENTAL DE COLOMBIA del 28 de mayo al 29 de junio 2023 –

Avance. 100%

Hallazgo N° 4. Fechas en la elaboración de documentos contractuales.

Revisado los contratos Nos. 216, 287, 316 y 318 de 2020, y los contratos Nos 072-adicional, 098, 160, 169, 178, 239, 269, 277, 297, 299, 300 y 313 de 2021, se encontraron deficiencias en los documentos elaborados por el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena- EPA, los cuales no tienen registrado el día en el que fueron elaborados, solo se coloca el mes y el año y en otros no se registra ninguna fecha, lo que imposibilita determinar la oportunidad del proceso contractual desde el momento en el cual se elaboran dichos documentos.

Acciones de mejoramiento: 1. Recordar la obligatoriedad que se tiene en la elaboración de documentos de procesos contractuales de incluir las fechas completas de elaboración.

2. Realizar por dependencias la verificación del cumplimiento de incluir la fecha completa en los documentos que se elaboren como parte de los procesos contractuales.

Acciones realizadas por el área OAJ; Se recibe MEMORANDO EPA-MEM-00666-2023 Del 30/03/2023 Que relaciona; los contratos financiados con recursos de sobretasa ambiental, suscritos al periodo 01 de enero de 2023 al 30 de marzo de 2023, además se encuentran cumpliendo lo atinente a la fecha exacta de los estudios previos y los distintos soportes de la ejecución contractual, para lo cual se anexan relación de contratos financiados con sobretasa de peaje, a fin de que se pueda verificar lo descrito, ingresando a la plataforma SECOP 2, por la vista pública, o de ser necesario se reciben los link respectivos.

Nota: Se puede verificar lo descrito, ingresando a la plataforma SECOP II por la vista pública, o de ser necesario se reciben los links respectivos.

Fecha de inicio 2022/07/10 – Fecha de Terminación 2022/12/31

Avance. 100%

Hallazgo N° 5. Publicación de actos administrativos SECOP (D).

Revisado los contratos Nos. 126, 216, 287 y 318 de 2020, y los contratos Nos 072- adicional, 098 y 178 de 2021, se encontraron deficiencias en la publicación de todos los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en el SECOP I, como tampoco se adjuntan todos los registros surgidos en el proceso, etapa por etapa, además, publicando documentos en donde se evidencie el día en que fueron elaborados, lo que genera dificultad para que los interesados consulten de manera oportuna la información que produce la entidad.

Acciones de mejoramiento: 1. Publicar todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en la plataforma SECOP I y II, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable al EPA, iniciar con los faltantes de los contratos números: 287- 2020, 072- 2021, 098 de 2021, 178 de 2021, 126 de 2020, 216 de 2020 y 318 de 2020.

Acciones realizadas por el área OAJ: Se recibe MEMORANDO EPA-MEM-00666-2023 Del 30/03/2023 Que relaciona; los contratos financiados con recursos de sobretasa ambiental, suscritos al periodo 01 de enero de 2023 al 30 de marzo de 2023, además se encuentran cumpliendo lo atinente a la fecha exacta de los estudios previos y los distintos soportes de la ejecución contractual, para lo cual se anexan relación de contratos financiados con sobretasa de peaje, a fin de que se pueda verificar lo descrito, ingresando a la plataforma SECOP II, por la vista pública, o de ser necesario se reciben los link respectivos.

Nota: Se puede verificar lo descrito, ingresando a la plataforma SECOP II por la vista pública, o de ser necesario se reciben los links respectivos.

Fecha de inicio 2022/07/10 – Fecha de Terminación 2022/12/31

Avance. 100%

Hallazgo N° 6. Monitoreo y Calidad aguas de la Ciénaga de la Virgen – (D).

Se evidencia contaminación en el recurso hídrico de la ciénaga de la Virgen por coliformes suspendido y coliformes totales, e insuficiente control por parte de EPA Cartagena.

Acciones de mejoramiento: 1. Documento que Conformar Equipo Técnico de Seguimiento y Control de Vertimientos Ciénaga de la Virgen.

2. Aplicativo web de seguimiento a vertimientos creado.

3. Actas de visita realizadas.

4. Oficios expedidos a la empresa ACUACAR.

Acciones realizadas por el área STDS: 1. 100%. Se evidencia documento que conforma el equipo técnico

2, 100 %. Se evidencia link de acceso a aplicativo que corresponda a un aplicativo web de seguimiento a vertimientos del EPA Cartagena

3, 100% Se recibe informe de visitas de control y seguimiento de 39 páginas con evidencias fotográficas

4, 100% Ultima reunión con ACUACAR del 04/11/2022

Nota: Se puede verificar link EPA Cartagena

Fecha de inicio 2022/07/10 – Fecha de Terminación 2023/07/14

14/07/2023. Mesa de trabajo

Tareas pendientes para entregar el miércoles 18 de julio; 1. Enviar e informar a los entes correspondientes de la responsabilidad del control ambiental por jurisdicción y competencias, 2. Documentar las actividades pendientes y acordadas en la mesa de trabajo

25/07/2023

1. Oficio de conformación del Equipo técnico de seguimiento y control de vertimientos Ciénaga de la Virgen.
2. En este periodo se ha continuado con la socialización del aplicativo al personal encargado de realizar seguimiento a vertimientos en este cuerpo de agua y el registro en este mismo. Al igual que el reporte anterior, se recibe el enlace de acceso al aplicativo web
3. Se recibe informe caracterización fisicoquímica y microbiológica de muestreo en los sistemas de canales internos; Canal Ricaurte y Chupundun. Informe monitoreo marzo EBAR'S CV 2023, informe mesa de trabajo grupo canal Ricaurte correspondiente al primer semestre 2023.
4. Se recibe información de STDS; Evidencias Oficio **EPA-OFI-000990-2023 – del jueves 30 de marzo de 2023** dirigido a ACUACAR cuyo asunto es solicitud de información de EBAR'S, Oficio **EPA-OFI-003182-2023 – del miércoles, 28 de junio de 2023** cuyo asunto es solicitud de información de EBAR'S.

Respuesta ACUACAR al último requerimiento mediante oficio Radicado: 2023-1600-64569-S

Avance. 100 %

Hallazgo N° 6. Monitoreo y Calidad aguas de la Ciénaga de la Virgen – (D).

Se evidencia contaminación en el recurso hídrico de la ciénaga de la Virgen por coliformes suspendido y coliformes totales, e insuficiente control por parte de EPA Cartagena.

Acciones de mejoramiento: 5. Actas mesas de trabajo interinstitucional realizadas

6. Actas de visitas semestral de educación ambiental a viviendas en la Ciénaga de la Virgen.

7. Informes de resultados de ensayos de laboratorio a la calidad del agua de la Ciénaga de la Virgen

Acciones realizadas por el área STDS: 5. 100% se evidencia acta interinstitucional realizada con ACUACAR, se entrega Informe de seguimiento y gestión hídrica Ciénaga de la Virgen que contiene 262 páginas con listas de asistencias y demás soportes

6. 100% 13 Actas de visitas de educación ambiental a viviendas en la Ciénaga de la Virgen

7. 100% Siete (7) informes de resultado de calidad del agua año 2022 5 de la bocana y 2 de la zona sur oriental. Informe muestra los resultados del proyecto de inversión Sistema de Gestión Hídrica de La Ciénaga de la Virgen correspondiente al 1° de octubre de 2022 y al 31 de diciembre de 2022.

INFORME CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA EN LOS SISTEMAS DE CAÑOS Y LAGOS INTERNOS Este documento contiene los resultados de la caracterización fisicoquímica del muestreo llevado a cabo el día 06 de octubre de 2022. INFORME CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA EN LOS SISTEMAS DE CAÑOS Y LAGOS INTERNOS Este documento contiene los resultados de la caracterización fisicoquímica del muestreo llevado a cabo el día 16 de noviembre de 2022.

Fecha de inicio 2022/07/10 – Fecha de Terminación 2023/07/14

14/07/2023. Mesa de trabajo

Tareas pendientes para entregar el miércoles 18 de julio; 1. Enviar e informar a los entes correspondientes de la responsabilidad del control ambiental por jurisdicción y competencias, 2. Documentar las actividades pendientes y acordadas en la mesa de trabajo

25/07/2022.

Se reciben en su orden las siguientes evidencias propuestas para el plan de mejoramiento las siguientes actividades

5. Para el segundo trimestre del año 2023 que corresponden a los meses abril mayo y junio se evidencian que se realizaron las siguientes mesas, 3. Mesas operativas restitución de inmuebles en la ciénaga de la virgen 15-03-2023 y 13-03-2023- 23-03-2023, Reunión para planificación de intervención en zonas ambientalmente degradadas Ciénaga de la Virgen, Mesa comunal de gobernanza me comprometo con la ciénaga 30-05-2023, Mesa técnica con CARDIQUE 05-05-2023, Mesa técnica de ACUACAR 17-05-2023, Mesa técnica con secretaria general infraestructura y Guardia ambiental 18-05-2023
6. Actas de visitas semestral de educación ambiental a viviendas en la Ciénaga de la Virgen. Se recibe informe de sensibilización CV GAC del 02-06-2023
7. Se reciben informes de resultados de ensayo del laboratorio de calidad del agua EBAR de fechas enero 19 del 2023 (7) paginas, marzo 17 del 2023 (8) paginas, abril 01 del 2023 (8) paginas.

Avance. 100%

Hallazgo N° 7 Obra relimpia sedimentos Bocana.

Se evidencia detrimento en el flujo hidráulico de la Ciénaga de la Virgen por atrasos en obra de relimpia, y mal estado en sectores de La Bocana Estabilizadora de Mareas.

Acciones de mejoramiento: 1. Realizar semanalmente mesas técnicas de seguimiento a la ejecución del proyecto: Supervisor-Contratista-Interventoría

2. Realizar diagnostico patológico y estructural de las unidades físicas del sistema bocana estabilizadora de mareas, estableciendo prioridades para el Mantenimiento físico y la caracterización hidrodinámica e hidrosedimentológica que compone el sistema.

Acciones realizadas por el área STDS: Se reciben 14 videos que evidencian 7 reuniones en la Bocana y 7 videos de vigilancia a la ejecución del contrato de obra No. 299-2021 que tiene por objeto la realización de las obras de relimpia del Sistema de Bocana Estabilizadora de Mareas.

Igualmente manifiestan en el informe que: Para la vigencia 2023 la Entidad tiene previsto adelantar el proceso de contratación que tendrá por objeto la realización de la consultoría para el diagnóstico patológico y estructural de las unidades físicas del sistema Bocana Estabilizadora de Mareas.

Contrato de Obra No. 299-2021 y Contrato de Interventoría No. 300-2021; En el informe manifiestan que una vez se suscriban dichas actas, serán remitidas a la Oficina de Control Interno para la atención de su requerimiento.

Fecha de inicio 2022/07/10 – Fecha de Terminación 2022/12/31

Nota: El Contrato de obra No. 299-2021 suscrito entre esta Autoridad Ambiental y la Unión Temporal UT LA BOCANA 2021, y que tuvo por objeto la “EJECUCIÓN DE LA RELIMPIA DE LA DARSENA, CANAL DE ADUCCIÓN Y CONO DE PLEAMAR DEL SISTEMA BOCANA ESTABILIZADORA DE MAREAS”, cuyo plazo de ejecución contractual se encontraba previsto hasta el día 13 de octubre de 2022 de acuerdo a Modificadorio No. 6 al contrato suscrito, a la fecha enero 2023, se encuentra en estado terminado y en proceso de liquidación. Lo anterior, así mismo como queda acreditado en el Acta de Terminación y Recibo de Obra adjunta suscrita por la firma contratada por EPA Cartagena para realizar la interventoría al contrato de obra No. 299-2021, CONSORCIO EPA MAREAS 001.

De acuerdo al Modificadorio No. 6 al Contrato de Obra No. 299-2021 suscrito por las partes, el plazo final del contrato correspondió a SEIS (6) meses y cinco (5) días, plazo que finalizó el día 13 de octubre de 2022, fecha hasta la cual el contratista Unión Temporal UT LA BOCANA 2021 ejecutó obras de relimpia en el Sistema de Bocana, con un porcentaje de ejecución final equivalente al 66.94% de

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	Fecha: 12/11/2020
		Versión 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-002

acuerdo a lo certificado por la interventoría en acta de terminación y recibo de obra de fecha 14 de octubre de 2022.

28/06/2023 NO ENVIAN AUN ACTAS No. 299-2021

Fecha de inicio 2022/07/10 – Fecha de Terminación 2022/12/31

14/07/2023. Mesa de trabajo

Tareas pendientes para entregar el miércoles 18 de julio; Enviar informe el estado del proceso actual del Contrato de Obra No. 299-2021 y Contrato de Interventoría No. 300-2021

25/07/2023 Se recibe comunicado de Unión Temporal LA BOCANA 2021, oficio UT 156 Referencia: Proceso de Liquidación Bilateral Contrato de Obra No. 299–2021 LP suscrito entre la Unión Temporal la Bocana 2021 y el Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena cuyo Objeto es: EJECUCION DE LA RELIMPIA DE LA DARSENA, CANAL DE ADUCCIÓN Y CONO DE PLEAMAR DEL SISTEMA BOCANA

ESTABILIZADORA DE MAREAS donde envían acta de liquidación debidamente firmada con el anexo de la misma enmarcado dentro del Decreto 222 de 1983.

De igual manera se recibe Acta de liquidación bilateral contrato N° 299 del 2021, por medio de la cual se pone fin a la vigencia del contrato celebrado, con fundamento en los aspectos fácticos y de derecho que se evidenciaron a lo largo de la ejecución del contrato.

Del último documento “Acta de liquidación de contrato N° 299 del 2021 se destaca que faltan las firmas de; Dirección de EPA dra Alicia Terril Fuentes, Roberto Junior González Herrera Subdirector Técnico de Desarrollo Sostenible EPA y el señor representante legal de la firma interventora Pedro A. Gutiérrez Visbal Consorcio EPA MAREAS 001

30/10/2023 Se recibe del área de la subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N°299 DE 2021 debidamente diligenciada por las partes intervinientes

Avance. 100%

Se adjunta al presente informe, el avance de plan de mejoramiento en el formato dispuesto por la Contraloría General de la República.

Conclusiones y Recomendaciones

1. El Plan de mejoramiento consolidado de la Auditoría de Cumplimiento al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena -EPA- Recursos Sobretasa del Peaje vigencias 2020 y 2021, presentan un avance del 100% en promedio porcentual de acuerdo a la actividad propuesta para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.
2. Se informa que los hallazgos de las actividades programadas, se encuentran con el 100% de avance a 30 de septiembre, sin embargo, solo hasta el cierre de esta vigencia se observara la eficacia de las acciones adelantadas, según los resultados reportados a nivel de ejecución de

los proyectos y la ejecución presupuestal de los recursos, en particular los relacionados con la sobre tasa de peajes.

3. Evaluados los avances a las acciones del plan de mejoramiento, nuevamente se resalta que la última fecha de vencimiento era el 04 de julio de 2023, de igual forma otras actividades vencieron su plazo de ejecución el 31 de diciembre del 2022, de los pendientes, en este corte de seguimiento, 30 de septiembre, se recibió acta de liquidación de contrato con firmas convalidadas y demás evidencias de los hallazgos 1°, 2° y 7°, por lo que se recuerda mantener archivado adecuadamente las evidencias y demás soportes de cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento.
4. Se sugiere fortalecer el monitoreo continuo y la autoverificación respecto al cumplimiento de las actividades establecidas en cada Plan de Mejoramiento, al fomentar la comunicación y el seguimiento con los funcionarios directamente responsables de las actividades, para evitar riesgos de incumplimiento y, por ende, posibles sanciones.

Se recuerda que, la Contraloría General de la República en la Resolución Reglamentaria 042 de 2020, indica: *“ARTÍCULO 61. REMISIÓN NORMATIVA EN MATERIA SANCIONATORIA. De conformidad con las disposiciones legales que para tal efecto se expidan, se impondrán las sanciones previstas en la ley y en las disposiciones reglamentarias que estén vigentes en materia de causales y sanciones por el incumplimiento en la rendición de cuentas e informes y otra información. Serán responsables de conocer, tramitar y concluir las sanciones relacionadas, las contralorías delegadas y demás dependencias correspondientes de acuerdo con la competencia de la información solicitada.”*

Sin otro en particular.



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Francisco Javier Ochoa Galeano – Profesional de apoyo a la gestión OACI